

(ASCENDER AL GRADO DE COMISIONADO GENERAL A LAS COMISIONADAS Y COMISIONADOS MAYORES)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 153-2025, aprobado el 25 de septiembre de 2025

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 176 del 25 de septiembre de 2025

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 153-2025

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario Murillo

CONSIDERANDO

I

Que el Artículo 120 de la Constitución Política de la República de Nicaragua establece que la Presidencia de la República es la Jefatura Suprema de la Policía Nacional y conforme el Artículo 125 numeral 10, es atribución de la Presidencia de la República, otorgar de los Grados Policiales de Comisionados o Comisionadas Generales.

II

Que los Jefes de las Fuerzas Policiales, Primer Comisionado General Francisco Javier Díaz Madriz y Comisionado General Juan Victoriano Ruíz Urbina, mediante Disposición No. 010-2025, del veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco, propusieron a la Presidencia de la República los ascensos en grado de Comisionadas y Comisionados Generales, correspondientes al año 2025.

III

La Presidencia de la República reconociendo los Méritos, Logros y Avances de los Integrantes de nuestra Policía Nacional y de la Institución que trabaja con las Familias nicaragüenses en Unidad por el Bien Común, garantizando la Seguridad Ciudadana en todos sus aspectos.

POR TANTO

En uso de las facultades que confiere la Constitución Política y la Ley No. 872, "Ley de Organización, Funciones, Carrera y Régimen Especial de Seguridad Social de la Policía Nacional".

ACUERDAN

Artículo 1. Ascender al grado de Comisionado General a las Comisionadas y Comisionados Mayores:

1. Martha Alicia Martínez Ramos
2. Eva Jannette Oviedo Arcia
3. Belking Jaoska Trujillo
4. Ana Almanza Fenly
5. Leila del Carmen Balladares Alemán
6. Favio Francisco Guevara Gutiérrez
7. Benito Ramón García Montalván
8. Oswaldo Pérez Woo
9. Lázaro Clemente Quintanilla Álvarez
10. Luis Manuel Moncada Castillo
11. Marcial Erasmo Loáisiga Martínez
12. Julio César Pérez Montes
13. Enrique Antonio Salazar Alemán
14. Ángel Mericí Moncada

Artículo 2. Comuníquese el presente Acuerdo a las y los Comisionados Generales ascendidos y a todas las autoridades que deban conocerlo para sus efectos legales.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Copresidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Copresidente de la República de Nicaragua.